

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5414**     *MOTONÁUTICA RUSO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución número 482/09 dimanante de autos 982/09 seguidos a instancias de Don Juan Fernández Fernández y en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Motonáutica Ruso, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 10.587,60 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 9 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100016043-1